

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que mediante Resolución Nº 1561/94 se autorizó el traslado de la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a dependencias ocupadas por los juzgados nros. 1 y 4.-

Que lo dispuesto en aquella Resolución tenía como objeto permitir la instalación del señor Juez de Cámara Dr. Alberto Durán en el lugar ocupado por la oficina trasladada.-

Que para la ejecución de las tareas de adecuación que deben ser realizadas con suma urgencia, resulta necesaria la adquisición de los materiales y elementos detallados en los pedidos de abastecimiento Nros. 7354, 7357/9 y 7361/9 que se agregan por cuerda.-

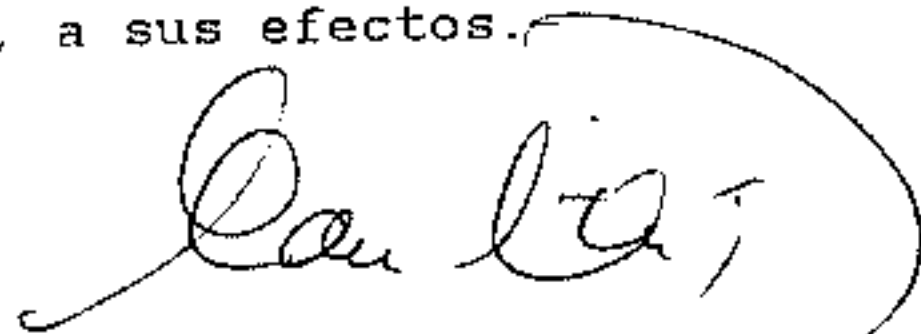
Que el monto total de las compras a efectuar asciende a la suma aproximada de \$ 4.827,69, debiéndose agregar a este importe el correspondiente al pedido Nº 7368, por el que no se ha obtenido precios en la ciudad de La Plata.-

Que, teniendo en cuenta la urgencia que media para la realización de estos trabajos, resulta necesario autorizar el procedimiento de excepción contemplado en la Acordada Nº 41/87.-

Por ello, el Acuerdo consultado RESUELVE:

Encomendar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios la compra de los materiales señalados en el tercer considerando de la presente, a través del procedimiento previsto en la Acordada Nº 41/87.-

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR